UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 062 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 09 FEB 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 364-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 276-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 191-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 021-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 149-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Denisse Milagros Villafuerte Barbarán; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2378047, de fecha 21 de diciembre de 2023, la servidora Denisse Milagros Villafuerte Barbarán, Auxiliar de Sistema Administrativo III, Nivel SAA, de la Dirección de Incubadora de Empresas, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 006-2024-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 22 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, la servidora Denisse Milagros Villafuerte Barbarán tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,322.80, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 191-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 05 de febrero de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Denisse Milagros Villafuerte Barbarán;

Estando al Informe Legal Nº 021-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora DENISSE MILAGROS VILLAFUERTE BARBARÁN, Auxiliar de Sistema Administrativo III, Nivel SAA, de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Dos Mil Trescientos Veintidós y 80/100 Soles (S/ 2,322.80).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 062 -2024-UNSCH-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD	:	00001-0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC	:	0002
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.1.4 1. 1 4 Gastos por la Asignación de Bonificación al Personal Activo por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación a la referida servidora, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj